



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1072986  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2023-01-12 13:04:20  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
CAÑELLAS VICH MIQUEL - 42949886P		12/01/2023	Vàlida
RECASENS OLIVER JUAN - 43112271J		12/01/2023	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL04F02B04667X1447Z73D3MDS

CSV:

## **CONVOCATORIA EXÁMEN CONDUCTOR AUTO-TAXI FEBRERO 2023**

El Ayuntamiento de Calvià convoca exámenes para reconocimiento de la capacitación profesional necesaria para obtener el título administrativo que habilite para el ejercicio de la actividad de conductor de vehículos auto-taxis.

Podrán acceder a los mismos aquellas personas que en la fecha de celebración de los exámenes estén en posesión del permiso que habilite para la conducción de vehículos de servicio público de menos de 9 plazas, título de graduado escolar o equivalente, tengan la nacionalidad española, o bien la de un país extranjero con el que, en virtud de lo dispuesto en Tratados o Convenios Internacionales suscritos por España, no sea exigible el citado requisito.

### **PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS**

Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, de 09'00 a 14'00 horas o en las dependencias y medios a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, **del 1 al 15 de febrero de 2023 inclusives**, adjuntando a la misma los siguientes documentos:

- **DNI, NIE y/o Pasaporte**
- **Permiso habilitante para la conducción de vehículos con antigüedad superior o igual a 2 años.**
- **Título de graduado escolar o equivalente, homologado oficialmente por los Organismos competentes.**
- **Justificante de haber satisfecho la tasa por derechos de examen para la obtención de carné municipal de conductor de auto-turismo (6,00 €)**

La lista provisional de admitidos se publicará el 17 de febrero de 2023; se abrirá un plazo de 3 días hábiles para subsanaciones y la lista definitiva de admitidos se publicará el 23 de febrero de 2023.

### **FECHA, LUGAR Y HORA DEL EXAMEN**

El examen tendrá lugar el **viernes 24 de febrero de 2023, a las 9'00h.** de la mañana, en el **Casal de Peguera sito en el Carrer dels Pins, 17 de Peguera.**

Según el número de participantes, la prueba podrá realizarse en dos turnos, el primer turno de 9:00 hrs 10:00hrs y el segundo turno de 10:00hrs a 11:00hrs.

Todos los aspirantes deberán venir provistos del Documento Nacional de Identidad, NIE y/o Pasaporte.

## DESARROLLO DE LA PRUEBA Y MATERIAS

El examen a superar para la obtención del requisito de capacitación profesional, consistirá en cinco partes o materias, todas ellas eliminatorias, con valoración de 0 a 10 puntos en cada una de ellas. La duración del examen será de cuarenta minutos.

## MATERIAS

- a) Conocimiento del Término Municipal de Calvià:
  - Callejero: Localización de calles, confeccionar itinerarios mínimos, situación de hoteles, apartamentos, etc.
  - Puntos de interés turístico, histórico y geográfico: Playas, centros culturales y deportivos, etc.
  - Centros oficiales: Dependencias municipales, Cuarteles de Policía, Guardia civil, etc.
  - Centros de interés social: Centros médicos, farmacias, consultorios de la Seguridad Social, etc.
- b) Geografía de la isla de Mallorca, especialmente desde el punto de información al turista.
- c) Cálculo matemático, consistente en la resolución de problemas sencillos basados en las cuatro operaciones fundamentales y el sistema métrico decimal.
- d) Conocimiento de la normativa que regula la prestación del servicio de transporte en auto-taxi:
  - Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transportes en automóviles ligeros;
  - Reglamento Municipal del Servicio Público de Transporte de Viajeros en Automóviles de Turismo, publicado en BOIB nº. 95 de 6 de julio de 2013).
- e) Conocimiento básicos, a nivel de conversación, de la lengua propia de las Islas Baleares así como de los idiomas inglés y alemán.

## RESULTADOS Y ENTREGA DE TÍTULOS HABILITANTES

La publicación de las listas provisionales con los resultados obtenidos se efectuará el día 6 de marzo de 2023 abriéndose un plazo de tres días hábiles para posibles

reclamaciones. La publicación de las listas definitivas de los aspirantes aprobados será el 10 de marzo de 2023.

Calvià, 12 de enero de 2023  
El Jefe de Servicio de Movilidad y Servicios urbanos  
Fdo.: Miguel Cañellas Vich

El Tte. Alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras  
(D.A. 17/06/2019)  
Fdo.: Juan Recasens Oliver

